



**Ministerio Público**

**Procuración General de la Nación**

CCC 38980/2018/1/CS1-CFC1

G , Jorge Hugo y otros s/habeas corpus

**S u p r e m a C o r t e :**

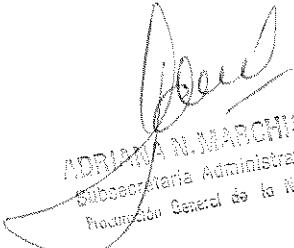
La presente contienda negativa de competencia suscitada entre la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional y la Cámara Federal de Casación Penal se refiere al recurso interpuesto contra la decisión que confirmó el rechazo de un habeas corpus colectivo por el que se demanda al Estado Nacional y a la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal la inmediata provisión de trabajo remunerado para todos los detenidos desempleados que se encuentren en establecimientos nacionales (fs. 1/10 del expediente agregado).

A mi modo de ver, en la medida en que la acción pretende alcanzar la situación de personas privadas de la libertad en establecimientos federales ubicados en distintas jurisdicciones y se identifica como acto lesivo una omisión de la autoridad nacional, entiendo que corresponde a la Cámara Federal de Casación entender en la causa (conf. competencia CCC 7614/2015 “Corrales, Guillermo Gustavo y otros s/habeas corpus”, resuelta el 9 de diciembre de 2015, y el dictamen de esta Procuración General en la competencia CCC 5279/2016, “Módulo III, Pabellón X, Devoto s/habeas corpus”, del 15 de marzo de 2016).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.

Es copia

E.E. Casal

  
ADRIANA N. MARCHISIO  
Subsecretaria Administrativa  
Procuración General de la Nación